

# Para el Ministerio de Seguridad, sigue el “no pasa nada”

25/04/2024



A pesar de ser uno de los tópicos que, junto a la economía, más preocupa a los mendocinos, el Ministerio de Seguridad de la Provincia ha adoptado, en el último tiempo, una particular y polémica forma de comunicar (o no comunicar, en realidad) los hechos de inseguridad que se producen a diario en el territorio mendocino.

Desde hace algunos meses, la cartera comandada por Mercedes Rus decidió dar de baja los grupos de Whatsapp mediante los cuales comunicaba las “novedades diarias” y, en su reemplazo, estableció una especie de comunicados de prensa que –hay que decirlo, nobleza obliga– llegan a diario a la mayoría de las casillas de correo de los medios y periodistas que lo solicitaron.

Lo que llama la atención y preocupa es que desde que esta nueva modalidad se puso en práctica, las novedades han comenzado a ser cada día menos. De hecho, en lo que va de esta semana, la prensa del Ministerio de Seguridad comunicó un solo hecho en todo el sur provincial como novedad: un dron de la policía que guió a un hombre que se había perdido, junto a su perro, en la zona de Agua del Toro.

Esto es, a diferencia de lo que ocurría meses atrás, pareciera que en una gran parte del territorio provincial no hay hechos de inseguridad. Los siniestros viales, los hechos de violencia de género y, fundamentalmente, los delitos contra la propiedad parecen haber “desaparecido” para las autoridades provinciales.

Al mismo tiempo, lograr una comunicación fluida con autoridades policiales de nivel departamental o regional para recabar datos a fin de que la información a publicar sea lo más fidedigna posible, se ha tornado en poco menos que una utopía. Con ello, la posibilidad de informar –e informar bien– acerca de lo que ocurre con la seguridad ciudadana en nuestra zona es cada día más difícil.

De ser una decisión que, a las claras está, no ha brindado los resultados esperados, abogamos desde Diario San Rafael para que la misma sea revisada y se vuelvan a abrir los canales de comunicación necesaria para que la ciudadanía vea cumplido su derecho a informarse, sobre todo de los actos públicos. Y en caso de tratarse de una decisión comunicacional que busque minimizar la situación harto preocupante que se vive en Mendoza en la materia, solo recordar lo ineficaz que suele ser intentar tapar el sol con una mano.